

QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 4, PÁRRAFO 2, Y 167 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN XXI DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; 2 Y 10 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 12:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO QUE FUNGIRÁ COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL EL ABOGADO JOSE ANTONIO QUIJAS BARRAGAN
4. TOMA DE PROTESTA DE LEY AL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 14
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.
7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL LUGAR QUE OCUPARA LA BODEGA ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA PROPUESTA PARA LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.
9. INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MODIFICAR EL PLAZO PARA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

10. INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

12. ASUNTOS GENERALES.



JOSÉ MANUEL MUNGUÍA MARTÍNEZ

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 14.
José Manuel Munguía Martínez